

Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022

**Proyecto: AVGM/MICH/AC2/SISDMM/09.3**

**SEGUNDO INFORME BIMESTRAL**

**NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022**

MONTO FEDERAL \$1,500,000.00 (Un millón y medio de pesos 0/100 M.N.)	
Acción Coadyuvante	Prevención. Conlleva garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas.
Medida de Atención	Con base en la Declaratoria de Procedencia Respecto a la Solicitud de Alerta de Género Contra las Mujeres para el Estado de Michoacán atendiendo a la Medida de Prevención, numeral 1. Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres. Con base en lo establecido por el artículo 23, frac. III de la Ley General de Acceso, esta medida deberá permitir en un plazo razonable monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas, diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia. Derivado de ello, deberá diseñar y ejecutar planes de atención preventiva adecuados al comportamiento de la incidencia delictiva e instrumentar políticas públicas efectivas. La información vertida en este banco deberá ser reportada también al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. (Banavim).

Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las mujeres Michoacanas para la operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre los casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con la instalación de un Laboratorio para la operación.</li> <li>Sensibilizar a personal encargado de llevar la atención directa de los casos de violencia de género a nivel municipal y estatal, sobre la importancia del registro en el BANAVIM.</li> <li>Generar estadísticas especializadas a partir de los datos recabados en el Banco de datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.</li> </ol>
Fecha de inicio	05 octubre 2022
Fecha de conclusión del programa	31 de diciembre 2022

PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y PROVEEDORES				
PERFIL	NOMBRE	CÉDULA PROFESIONAL	ADSCRIPCIÓN	Número de contrato
Capacitador	Edgar Barush Loredo Arizaga	N/A	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/004/2022
Capacitador	José Roberto Barriga Zárate	6943622	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/003/2022
Capacitadora	Andrea Fabiola Hernández Trejo	N/A	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/001/2022
Capacitadora	Kenia Yareli Ponce González	N/A	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/002/2022
Capacitadora	Regina Torres Flores	N/A	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/005/2022

**Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022**

Coordinadora	Zacnite Sotelo Romero	N/A	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/006/2022
Analista estadístico	José Daniel Jiménez Orozco	12872602	SEIMUJER	SEIMUJER/AVGM09.3/007/2022
Proveedora	Karina Janette Sánchez Zamudio	N/A		SEIMUJER-DPAV-AD-001-2022-1
Proveedor	Fernando Dimas Ramos	N/A		98-22-14EXTRAORD-3SA-CADPE-1
Proveedor	Razón Social Actúa, Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América A.C.	N/A		SEIMUJER-DPAV-AD-001-2022-4

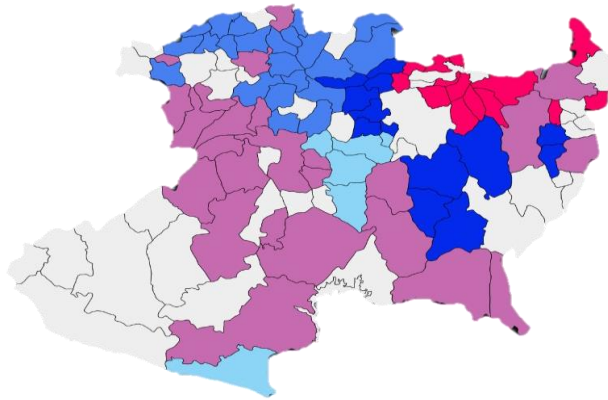
### Indicadores de atención

1.- Derivado de la necesidad de prevenir la violencia en las Entidades Federativas con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se establece la necesidad de crear el Banco de Datos e Información sobre Casos de Violencia contras las Mujeres (BANAVIM) para cada mujer víctima en situación de violencia de género, el banco es una herramienta tecnológica que almacena información sobre casos de violencia estrictamente sufridos por mujeres, niñas y adolescentes. La base de la elaboración está basada en (LGAMVLV) por lo cual está construido desde la visión de la perspectiva de género ya que considera los tipos y modalidades de la violencia, además permite integrar información en los diferentes en los diferentes Expedientes Únicos de violencia como órdenes de protección, tratas de personas, mujeres privadas de su libertad, mujeres desaparecidas, acosos y hostigamiento sexual y violencia feminicida. La cual ha tenido un fortalecimiento significativo desde el inicio del proyecto, del periodo 05/10/22 al 30/12/2022 se registraron en el Estado de Michoacán 2715 Expedientes Únicos de la Víctima (EUV) por el Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres.

2.- La finalidad de tener un registro sistematizado que pueda servir como base de la creación de las políticas públicas dirigidas al combate y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. Actualmente en Michoacán hay un rezago en el registro de las órdenes de protección y servicios en el banco de datos por los cual, no podemos tener las estadísticas adecuadas, generar estas medidas preventivas y políticas públicas adecuadas para la prevención de las violencias en el estado de Michoacán, con el fin de impulsar a que las dependencias y autoridades participen activamente en la captura de

Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022

información en la plataforma es importante precisar que se requiere de un material didáctico e infraestructura tecnológico y capital humano que nos permita capacitar a las diversas autoridades e instituciones que por ley deberían alimentar el banco, las capacitaciones constantes y el monitoreo, nos permitirá cumplir cabalmente con lo que la ley nos obliga.



El mapa anterior muestra los municipios que se capacitaron durante el proyecto, y la división de colores representa la región o proporción de municipios que fueron atendidos por cada capacitadora y capacitador, de esta forma, cada color representa una capacitadora o capacitador.

Durante el periodo de ejercicio 2022 del presente proyecto se capacitaron 118 funcionarios y servidores públicos Estatales, de los cuales, 75 fueron mujeres, y 43 fueron hombres. Así mismo, se capacitaron 488 funcionarios y servidores públicos Municipales, registrando 376 mujeres y 112 hombres capacitados. Dicho funcionariado público pertenecía a 163 dependencias y se impartieron 41 procesos de capacitación en total.

Tema	Cantidad de atenciones y/o servicios	Mes												TOTALES		
		SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			MUJERES TOTAL	HOMBRES TOTAL	TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	AMBOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS			
Capacitaciones a funcionariado y servidores públicos Estatales	Número de mujeres y hombres	21	3	24	13	3	16	2	25	27	0	0	0	75	43	118
Capacitaciones a funcionariado y servidores públicos Municipales	Número de mujeres y hombres	35	12	47	89	26	115	42	50	92	24	2	26	376	112	488
Dependencias atendidas	Número de dependencias atendidas	9			45			24			6			163		
Procesos proporcionados	Número de Capacitaciones	7			13			14			2			41		

Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022

Fuente: Informes Mensuales Internos del Departamento de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Se capacitaron funcionarios y servidores públicos de 58 municipios distintos, lo que representa una cobertura del 51.3% de los municipios del Estado de Michoacán.

No.	Municipio	No.	Municipio	No.	Municipio
1	Álvaro Obregón	21	Jacona	41	Salvador Escalante
2	Apatzingán	22	Jiménez	42	San Lucas
3	Ario de Rosales	23	Jiquilpan	43	Santa Ana Maya
4	Arteaga	24	La Huacana	44	Tacámbaro
5	Buena Vista	25	La Piedad	45	Taretan
6	Caracuaró	26	Lagunillas	46	Tarímbaro
7	Charapan	27	Madero	47	Tepalcatepec
8	Charo	28	Maravatío	48	Tingambato
9	Chavinda	29	Morelia	49	Tingüindín
10	Chucándiro	30	Morelos	50	Tlalpujahuá
11	Churintzio	31	Nahuátzen	51	Tocumbo
12	Coeneo	32	Nocupétaro	52	Turicato
13	Copándaro	33	Panindícuaro	53	Uruapan
14	Cotija	34	Paracho	54	Venustiano Carranza
15	Cuitzeo	35	Pátzcuaro	55	Yurécuaro
16	Hidalgo	36	Penjamillo	56	Zamora
17	Huandacareo	37	Periban	57	Ziracuaretiro
18	Huaniqueo	38	Queréndaro	58	Zitácuaro
19	Huetamo	39	Quiroga		
20	Indaparapeo	40	Sahuayo		